



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

SÁBADO, 4 DE AGOSTO DE 2018

CANARIAS AHORA

LAS ZONAS SUR DE LAS ISLAS DE MAYOR RELIEVE PIERDEN EL 25% DEL AGUA DE LLUVIA EN LA ETAPA OCTUBRE-JULIO DE ESTE AÑO

Junto a Fuerteventura y con excepción de la parte septentrional de esta isla, las precipitaciones en ese periodo solo han llegado al 75% de los valores que la agencia Aemet considera normales en esos territorios



El sur de las islas Canarias de mayor relieve y Fuerteventura, con la excepción del norte de esta isla, han registrado un déficit de precipitaciones del 25% en lo que va de año hidrológico. Sin embargo, en el norte de Gran Canaria y Fuerteventura ha llovido por encima de lo normal.

En el conjunto nacional, las precipitaciones acumuladas desde que comenzó el año hidrológico el 1 de octubre de 2017 hasta el 31 de julio de 2018 se sitúan en 660 litros por metro cuadrado, lo que supone casi el 14% más que el valor medio normal que corresponde



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

a ese periodo, que son 579 litros por metro cuadrado, según la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet).

En la última semana de julio, del 25 al 31, las precipitaciones fueron escasas y tan solo se registraron cantidades significativas en la mitad norte peninsular y en la provincia de Zaragoza.

En ese periodo se han recogido más de 10 litros por metro cuadrado en el oeste de Galicia, en el este de Asturias, en áreas de Cantabria y País Vasco y en zonas del Pirineo catalán. Se llegaron a alcanzar 30 litros por metro cuadrado en el sudeste de La Coruña, en el norte de Cantabria y en el Pirineo de Gerona.

Transcurridos diez meses del año hidrológico, ha llovido por encima de lo normal en casi toda la Península, Baleares y el norte de las islas de Gran Canaria y Fuerteventura.

Incluso se sitúan un 50% por encima del valor normal en zonas del interior de Cantabria, País Vasco, Navarra y norte de Zaragoza, al este de Jaén, en el norte de Granada y en los sistemas Béticos.

Por el contrario, las precipitaciones siguen por debajo de los valores normales en las provincias de La Coruña y Pontevedra, en el sureste de León, en la provincia de Gerona, en el levante peninsular desde Almería hasta Tarragona, así como en las islas de Ibiza, Formentera y en el sur de Mallorca.

Con el 25% de déficit están los sures de las islas Canarias de mayor relieve, en Fuerteventura, a lo largo del levante peninsular en puntos de Murcia y Almería, en el litoral de Valencia, Castellón y Tarragona y al noreste de la provincia de Gerona, áreas donde no ha llovido ni el 75% de lo normal.

CANARIAS NOTICIAS

EL GOBIERNO TRANSFIERE AL CABILDO DE LA PALMA 8,2 MILLONES PARA LOS PROYECTOS DEL FDCAN EN 2018

Esta cantidad supone el 50% de la anualidad, que se adelanta tras justificarse la aportación de 2016



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El Gobierno de Canarias ha dado el visto bueno a la firma de la orden por la que se transfiere al Cabildo de La Palma parte de la anualidad de 2018 del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN) para la Isla. De esta forma, La Palma recibirá 8.200.319,45 euros, un 50% del total presupuestado para este año, que asciende a 16.400.639,09 euros.

Antes de esta firma se celebró una reunión de coordinación entre el Ejecutivo regional y la Corporación insular entre el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, y el presidente del Cabildo de La Palma, Anselmo Pestana, para analizar el estado de ejecución de las inversiones emprendidas con cargo a estos fondos. En el encuentro, participó también la consejera de Hacienda del Ejecutivo autonómico, Rosa Dávila.

Fernando Clavijo destacó el esfuerzo que se está haciendo desde el Gobierno canario para facilitar la ejecución del FDCAN a los Cabildos. "Nuestro objetivo es que cada isla pueda ejecutar sus planes de desarrollo y por eso, a través del trabajo constante de coordinación, hemos ido adaptando, dentro de los márgenes de la norma, los plazos de ejecución y justificación de las inversiones", señaló. El presidente canario recordó que "el límite es el decreto que regula los fondos" y añadió que "queremos que los recursos destinados a La Palma se queden en La Palma."



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El presidente del Cabildo de La Palma, Anselmo Pestana, mostró su satisfacción porque, dijo, "damos un paso más en el programa específico para La Palma dentro del FDCAN, con el libramiento del 50% de los fondos para 2018". El presidente insular indicó que después de unos problemas iniciales, "ahora se avanza con más fluidez y eso está permitiendo que las islas no capitalinas cuenten con recursos que favorecen su economía".

Hay que recordar que hace unos días se ha celebrado el Comité de Seguimiento de los Fondos del FDCAN en 2017 y 2018 en La Palma, con el objetivo de analizar la viabilidad de la ejecución de los proyectos puestos en marcha por el Cabildo Insular.

El resto de los fondos correspondientes a 2018, hasta alcanzar los 16,4 millones de euros, se liberarán una vez finalizado el periodo de comprobación de la certificación de la anualidad de 2017, fijado para el 31 de octubre, cuando se dictamine la correcta justificación de la aportación dineraria.

Actuaciones desarrolladas en La Palma

El programa del Fondo de Desarrollo de Canarias presentado por el Cabildo de La Palma en coordinación con los 14 ayuntamientos de la isla supone una inversión de 207,6 millones de euros para su desarrollo en el plazo de 10 años.

El 80% de estos fondos correrán a cargo del Gobierno de Canarias y el 20% restante será aportado por la institución insular.

La consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, Rosa Dávila, señaló que estos 8,2 millones de euros se suman a las cantidades aportadas desde el Gobierno de Canarias en 2016 y 2017, que ascienden a 24.600.958,63 euros. "Esperamos que el Cabildo de La Palma pueda cumplir su compromiso de ejecución del programa para 2017 a fecha 31 de octubre", indicó.

Entre las actuaciones emprendidas por el Cabildo de La Palma dentro de la línea 3 del Fondo de Desarrollo de Canarias, que engloba los proyectos encaminados al fomento de la empleabilidad, destaca el Plan de Empleo que se desarrolla mediante la contratación de personas desempleadas para el control de la especie exótica invasora *Pennisetum setaceum* (rabo de gato). La Corporación insular también tiene en marcha distintas líneas de subvenciones para la puesta en marcha de proyectos empresariales, para el fomento a la contratación



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

laboral, las ayudas a entidades sin ánimo de lucro para proyectos generadores de empleo y las destinadas al fomento de la contratación indefinida de personas tituladas, y para impartición de acciones formativas de mejoras del capital humano y el fomento a la formación de adultos.

El Cabildo de La Palma también ha contratado para su próxima ejecución obras con cargo al FDCAN dentro de la línea 2 de infraestructuras, tales y como la mejora de la seguridad vial del túnel viejo de la Carretera de la Cumbre, dos intervenciones en el agromercado de Breña Alta y la creación de una tirolina sobre el barranco de Izcagua y la urbanización del último tramo de la avenida Los Almendros en Puntagorda. Además, están próximos a su contratación otros trabajos como la urbanización de un nuevo espacio público para la implementación de un mercadillo en Tijarafe o la mejora del entorno del mercadillo del agricultor de Puntallana.

También, dentro de la línea de infraestructuras, el Cabildo ha sacado a licitación varias obras que supondrán un impulso definitivo a las zonas comerciales abiertas de municipios como Santa Cruz de La Palma y El Paso, donde se ejecutarán trabajos de urbanización en sus principales arterias comerciales, mientras que actualmente ya se ejecutan obras similares en la avenida Venezuela de Los Llanos de Aridane.

Por último, también destaca en la línea 2 las acciones que el Cabildo desarrolla con cargo al FDCAN que mejoran las infraestructuras hidráulicas de la isla, tales y como las que ya se están ejecutando para el depósito de Los Loros en Barlovento y la del tanque de Las Tormentas en la EDAR de Los Llanos de Aridane, así como intervenciones que serán adjudicadas próximamente como el cabezal de riego en el sistema hidráulico de la balsa de Montaña de Arco, en Puntagorda, y dos acciones de mejora de la red de abastecimiento de Los Llanos de Aridane.

EL DÍA.ES

LA FORASTERA GOMERA, UN VARIETAL CODICIADO

Francesca Fort, coordinadora del Área de Biología de la Vid en la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, advierte del interés de algunas multinacionales por los vinos canarios



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La isla de La Gomera es un referente de singularidad en los genomas de la vid en Canarias. Así se desprende del estudio realizado por la doctora Francesca Fort Marsal de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, estudio que ha sido promovido por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen de La Gomera con el patrocinio del Cabildo Insular.

La doctora Francesca Fort, profesora titular de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona y coordinadora del Área de Biología de la Vid del Grupo de Investigación en Tecnología Enológica de esta misma universidad, que actualmente trabaja en la investigación de los varietales de viñedos de Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y La Gomera, destacó en su intervención toda la biodiversidad varietal vitivinícola de canarias.

En cuanto a los varietales de la isla de La Gomera resaltó su concepto, su origen y su gran potencial de futuro, subrayando la singularidad genética de los perfiles moleculares que posee, la forastera blanca y el elenco de más de una veintena de variedades desconocidas halladas en la prospección realizada en la isla.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las posibilidades a nivel genético que puede aportar la forastera blanca "se están explorando y pueden llegar a ser sorprendentes", expuso la doctora Francesca.

En su intervención remarcó la importancia que tienen los varietales locales canarios, únicos en el mundo, para hacer frente, tanto a la homogenización del mercado del vino, con vinos únicos, como al cambio climático. Pero también expuso la problemática que podría "frenar ese diamante en bruto que tienen ustedes, las virosis que afectan a sus varietales".

Por ello, afirmó que la Universidad de La Laguna está preparando un proyecto para presentarlo a la convocatoria de INTERREG MAC2020, dotado con fondos europeos, y en el que se abordaría la obtención de variedades cultivadas en canarias libres de virus.

En relación con este proyecto destacó que, más allá de la colaboración y disponibilidad ofrecida por la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, siempre y desde del primer momento han contado con la complicidad y la cooperación tanto del presidente del Cabildo de La Gomera, Casimiro Curbelo, como también de la consejera insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Rosa María Chinaa.

Antes de concluir su intervención, que fue seguida por un centenar de viticultores y bodegueros durante la presentación de los vinos de este año, la doctora Francesca Fort se dirigió al público asistente, así como a los directivos de la D.O., advirtiéndoles, del interés de algunas multinacionales vitivinícolas por los vinos canarios, y su personalidad, con la intención de "controlar su desarrollo socioeconómico" para hacerse con viñedos y bodegas, por el interés que despiertan los varietales únicos y que, por lo tanto, era muy importante no dar madera (varas) ni vender vendimia fuera de la isla, "porque significa estar vendiendo su tierra, su casa, su futuro, hasta que las variedades no estén certificadas".

El potencial de la viticultura de La Gomera, dijo Francesca Fort, en torno a su forastera, "será lo que sus viticultores y bodegueros quieren que sea. Ellos han de administrar bien el patrimonio que tienen; y con mucho celo de sus viñedos, sus recursos para su propio bien y el de sus hijos. La intromisión de terceros, sería pan para hoy y hambre para mañana"? Porque se harían con el potencial de los varietales gomeros, y después de 500 años, los gomeros deben ser



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

quienes lleven "al mejor puerto su patrimonio vitivinícola, con los mejores resultados. De ellos depende".

EL APURÓN

NC DEMANDA AL MINISTRO DE FOMENTO QUE REMITA A LA UE LA COMUNICACIÓN PARA LA AYUDA AL TRANSPORTE DEL PLÁTANO

Miguel Ángel Pulido le recuerda a Ábalos la obligación que tiene el Gobierno de solicitar de la Comisión Europea la autorización para "incorporar al plátano en los productos agrícolas auxiliares en el transporte de mercancías"



Ante la visita que el próximo lunes hará a la isla de La Palma el ministro de Fomento, José Luis Ábalos, el secretario de Organización de Nueva Canarias en La Palma, Miguel Ángel Pulido, le traslada la demanda para que resuelva, con la mayor urgencia posible, los "temas pendientes con la Unión Europea (UE) relacionados con los transportes agrícolas". Y le recuerda, especialmente, la obligación que tiene el nuevo Gobierno de solicitar de la Comisión Europea la autorización para "incorporar al plátano en los productos agrícolas auxiliares en el transporte de mercancías"

Pulido señala la necesidad de que el Ministerio "remita la comunicación a la Comisión Europea", para modificar la "ayuda de estado" al transporte de mercancías incluidas en el Anexo I



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

(agrícolas), dado que en su redacción actual prohíbe la ayuda al retorno en vacío, que sí incluye el Proyecto de Real Decreto que regula la nueva ayuda al transporte de mercancías, que fue sometido a información pública el pasado mes de mayo, que también ya incorpora el incremento al 100% del coste efectivo del transporte interinsular y con el resto del estado, fruto de las negociaciones de NC con el Gobierno de Mariano Rajoy para aprobar los Presupuestos Generales del Estado de 2017 y 2018.

El secretario de NC en La Palma también le recuerda al ministro la obligación que tiene el nuevo Gobierno de solicitar de la Comisión Europea la autorización para “incorporar al plátano en los productos agrícolas auxiliables en el transporte de mercancías”, dado que para poder realizar la convocatoria de este año es preceptiva tal autorización.

Sería inaceptable, asegura Miguel Ángel Pulido, que, por no contar con dicha autorización, no se pudiera tramitar y abonar este año la ayuda al transporte del plátano recogida los Presupuestos Generales del Estado para 2018, en la Secretaría de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Fomento, por importe de 10 millones de euros, para compensar los gastos de transporte realizados en el año 2017.

Demanda histórica

Por su parte el presidente de Nueva Canarias, Román Rodríguez, destaca que desde NC, en la negociación presupuestaria, conseguimos “incrementar de 5 a 10 millones de euros la partida prevista en el proyecto de presupuestos”, para atender a una demanda histórica que el sector viene planteando desde la entrada en vigor de los acuerdos comerciales europeos con los países exportadores de banana y el posterior descreste arancelario.

Esta subvención al transporte se justifica en la compleja situación por la que este subsector ha atravesado en los últimos años, como consecuencia de la “competencia desleal y precios que se dan por parte de la banana de terceros países”, supone una ayuda de Estado específica para el plátano sin que se vean perjudicadas las ayudas a otras producciones en Canarias.

Además, añade Román Rodríguez, a través de una enmienda de Nueva Canarias, se consiguió que en la Disposición Adicional 146 de la Ley de Presupuestos se incorporara esta ayuda, con carácter



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

indefinido, al régimen de compensaciones al transporte de mercancías según habilita la Disposición Final Primera del Real Decreto 170/2009 y también que su aplicación tenga efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2017.

Ley de Presupuestos

A tal efecto, concluye Rodríguez, la Ley de Presupuestos Generales de “cada año” deberá incluir en un concepto presupuestario independiente del resto de compensaciones al transporte de mercancías “el importe que se destinará a estas compensaciones al transporte del plátano”.

Aunque es notorio que estas conquistas para el transporte de mercancías agrícolas y, en particular, para el transporte del plátano están incluidas en unos Presupuestos del Estado, los de 2018, que el PSOE no apoyó, y que por tanto no puede intentar protagonizarlas, también es cierto que el nuevo presidente Pedro Sánchez en el debate de la moción de censura le contestó al diputado de NC Pedro Quevedo, que apoyó la moción de censura, que respetaría los avances logrados en la llamada “agenda canaria”. Y esperamos que el ministro de Fomento, responsable de estas medidas, las cumpla sin buscar pretextos para intentar reducir la aplicación efectiva de estos logros.